



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento en fecha 10 de noviembre de 2014, y de conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por medio del presente anuncio de licitación se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la contratación del "suministro de dos barredoras para la concejalía de servicios generales y medio ambiente del ayuntamiento de illescas, mediante la modalidad de arrendamiento", conforme a los siguientes datos:

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Illescas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

**2.- Objeto del contrato.-** "Suministro de dos barredoras para la Concejalía de Servicios Generales y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Illescas, mediante la modalidad de arrendamiento". El contrato tendrá una duración de 96 mensualidades, sin posibilidad de prórroga, desde el momento de la entrega del bien. El contrato tendrá un plazo de entrega de los bienes de 90 días naturales como máximo desde la firma del contrato.

**3.- Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.

**4.- Presupuesto base de licitación para la duración del contrato.-** Presupuesto base: 421.487,60 euros.

I.V.A.: 88.512,40 euros.

Presupuesto total: 510.000,00 euros.

Valor estimado del contrato: 421.487,60 euros (I.V.A. excluido).

La cuota mensual máxima a efectos de licitación de cada barredora asciende a 2.656,25 euros, I.V.A. incluido, para toda la duración del contrato, que se desglosa en 2.195,25 euros precio base y 461,00 euros el importe del I.V.A.

**5.- Garantía.-** Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato sin I.V.A.

**6.- Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Illescas.- Área de Contratación.
- b) Domicilio: Plaza del Mercado, número 14.
- c) Localidad y código postal: Illescas, 45200.
- d) Teléfono: (925) 51 27 50.
- e) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: [www.illescas.es](http://www.illescas.es).

**7.- Documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional o, en su caso, clasificación del contratista.**

7.1.- La acreditación de la solvencia económica y financiera del licitador que deberá realizarse por el siguiente medio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del R.G.L.C.A.P., tendrá la consideración de criterio para las empresas que podrán acceder a la adjudicación del contrato:

- Declaraciones de Entidades Financieras.

7.2.- La acreditación de la solvencia técnica o profesional del licitador que deberá realizarse por el siguiente medio, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo 11, tendrá, igualmente la consideración de criterio para la selección de las empresas que podrán acceder a la adjudicación del contrato:

a) Relación de suministros efectuados en el curso de los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes.

b) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante.

c) Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas.

**8.- Criterios de valoración de las ofertas.-** La adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de los siguientes criterios, con una puntuación máxima de 100 Puntos, conforme la siguiente ponderación:

1.- Porcentaje de baja de la cuota mensual, hasta 50 puntos, 5 puntos por cada 1 por 100 de baja en la cuota mensual en cada barredora, máximo 50 puntos.

2.- Plazo de entrega, hasta 25 puntos, 1,66 puntos por cada día natural de baja en la entrega, hasta un máximo de 25 puntos.

3.- Garantía adicional a la legal, hasta 25 puntos, del siguiente modo:



a) Hasta 15 puntos, 5 puntos por cada año de ampliación por encima de los dos años de garantía legal de la barredora, hasta un máximo de 15 puntos.

b) Hasta 10 puntos, 3,33 puntos por cada año de ampliación por encima de los cinco años de garantía mínima exigida en el pliego de prescripciones técnicas para los componentes, hasta un máximo de 10 puntos.

**9.- Presentación de ofertas.**

A) Fecha límite de presentación.- Cuarenta días (40 días) naturales contados desde la fecha del envío del anuncio del contrato a la Comisión Europea, siendo enviado el mismo el día 12 de noviembre de 2014, el plazo de presentación de las ofertas finaliza el día 22 de diciembre de 2014.

B) Lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), sito en la Plaza del Mercado, número 14 de la destacada localidad, (C.P. 45200), de lunes a viernes. en horario de 9:00 a 14:00 horas, por los medios previstos en la Ley 30 de 1992, según Pliego de Cláusulas Administrativas.

10.- Apertura de ofertas.- Sala de Juntas del Ayuntamiento de Illescas, sito en la plaza del Mercado, número 14, de la destacada localidad, a las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o día inhábil en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente, esto es, el 26 de diciembre de 2014.

11.- Gastos de anuncios.- A cargo del adjudicatario.

12.- Perfil del contratante.- [www.illescas.es](http://www.illescas.es)

Illescas 12 de noviembre de 2014.-El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

*N.º I.- 10019*